INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de agosto del año 2020, la Dirección Operativa de Contrataciones, emite el presente informe, previo estudio de la oferta presentada en el marco del llamado de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" ID Nº 382.769**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, a fin de recomendar la adjudicación de la oferta que cumpla a cabalidad con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación conforme lo instituye la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

I. ANTECEDENTES

a) **Número de PAC**: 382.769
b) **Sistema de Adjudicación**: Por el total
c) **Publicación del Llamado en el SICP**: 28-07-2020
d) **Invitación**: Se ha cursado la invitación en fecha 29/07/2020 a las siguientes empresas:
e) ITV S.A.
f) TAIVO CONSTRUCCIONES S.A.
g) ROBERTO PALERMO MARTIN S.A.
h) CONSORCIO ABH S.A. - TAIVO S.A. - CONSTRUCTA S.A.
i) COARCO S.A.C.I.

II. ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

De Conformidad al artículo 7º Inc. g) del Decreto 2992/2019 "Por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su modificatoria la Ley N° 3439/2007", en los casos de Contratación Directa la Unidad Operativa de Contrataciones puede evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación y elevar informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión. En ese sentido, los funcionarios integrantes de la Dirección Operativa de Contrataciones encargados de la evaluación se citan a continuación:

a) Nilda E. Duarte de Godoy, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
b) Wilma Alice Zaracho, Jefa del Departamento de Procesos de Contrataciones.

III. DOCUMENTACIONES PARA LA EVALUACIÓN

a) La Nota SFP/DGAF/DOC N° 30/2020 del 23/07/2020, remitida por la señora Nilda E. Duarte de Godoy Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, al

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

Abg. Pablo Seitz – Director Nacional de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso de contratación de referencia.

b) Carta de Invitación (Bases y Condiciones del llamado).
c) Acta de Apertura de Sobres SFP N° 03/2020 del 04/08/2020.
d) Oferta presentada.

IV. ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA FÍSICA DE SOBRES

La fecha de recepción de ofertas físicas del llamado **CD N° 04/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" ID N° 382.769**, explícita en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), quedó fijada para el 04 de agosto del 2020, presentándose la empresa ITV S.A. De conformidad a la Resolución DNCP N° 5695/2019 que establece: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. c) del Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", siempre que este último esté debidamente justificado. En ese sentido, considerando la urgencia de realizar el servicio de inspección de los rodados de la Institución, se procedió a realizar el acto de apertura de ofertas, labrando Acta de Apertura de Sobres N° 03/2020 que forma parte del presente informe.

V. DETALLE DE LAS OFERTAS

CD N° 04/2020 "SERVICIO DE INSPECCION TECNICA VEHIXCULAR PARA RODADOS DE LA SFP" -ID N° 382.769	
OFERENTE	**PRECIO TOTAL OFERTADO IVA INCL.**
1. ITV. S.A.	G. 834.966

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

VI. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente detalle:

I. DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ITV S.A.
A) Formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados.	Cumple Folios 00001 al 00005.
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple Folio 0003-0004
C) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1604905. Folio 00006.
D) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple. Activo, verificado según Constancia SIPE N° 1604905. Folio 00006.
E) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple. Folios 00008-00012

Es necesario mencionar que el Artículo 61 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece como documentos sustanciales: 1- el formulario de oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; 2- la garantía de mantenimiento de ofertas debidamente extendida; 3- los documentos que acrediten la existencia del oferente; 4- los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y 5- Los documentos que la DNCP disponga como sustancial en los pliegos estándares o reglamentaciones.

Por su parte, la empresa ITV S.A., ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en la Carta de Invitación del llamado.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
Secretaría de la Función Pública

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

VII. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto N° 2992/2019: "*Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias*", se pasa a verificar la oferta económica, puesto que el sistema de adjudicación del llamado es por el total. Seguidamente se procede al análisis de la oferta ITV S.A.

EMPRESA: ITV S.A.									
Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio Referencial	Relación entre precios
1	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H-1	Unidad	Unidad	1	278.322	278.322	278.322	En rango
2	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Camioneta Hyundai New Tucson 4x2	Unidad	Unidad	1	278.322	278.322	278.322	En rango
3	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Amarok	Unidad	Unidad	1	278.322	278.322	278.322	En rango
							Precio Total	834.966	

Los precios de la oferta presentada han sido evaluados conforme a lo establecido en la normativa vigente, del análisis realizado se ha constatado que los precios unitarios ofertados por la firma ITV S.A., se encuentran dentro del rango del precio referencial. En ese sentido, no resulta necesario solicitar a la Empresa un desglose de precios.

No se han detectado errores aritméticos y no aplica lo establecido en la Ley N° 4558/2011 – Margen de Preferencia, que establece un margen del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos de origen nacional.

VIII. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTÍCULO N° 40 DE LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a verificar la

Nilda R. [illegible]
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

capacidad legal de oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos a y b del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Por lo que por Memorando DOC N° 09/2020, la Dirección Operativa de Contrataciones requirió a la Secretaría General de la Secretaría de la Función Pública las constancias de ser o no funcionario público de las personas individualizadas seguidamente, obteniéndose el siguiente resultado:

DOCUMENTO	**ITV S.A.**	
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	CUMPLE	
INTEGRANTES DE LA FIRMA	**Diego Enrique Cabral Tillería C.I. N° 1.553.384**	**Javier Omar Cristaldo Kegler C.I. N° 1.373.883**
Inciso a): Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo N° 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"	No registra datos	
Inciso b): Verificación por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No registra datos	

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Alice ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

En consecuencia, la Dirección Operativa de Contrataciones manifiesta que se dio cumplimiento a la verificación de si las personas que integran la firma oferente se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en el Artículo 60 de la Ley N° 1626/2000 "De la Función Pública" y en el Artículo N° 40, incisos a) y b) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", conforme a los datos que aparecen en el SINARH y en la Nómina de ALTAS Y BAJAS remitidas por las Instituciones Públicas.

IX. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

De acuerdo a lo mencionado en el párrafo anterior, dando continuidad al proceso, la Dirección Operativa de Contrataciones procede a analizar las documentaciones formales y las especificaciones técnicas exigidas con relación al servicio ofertado, conforme a lo establecido en el Artículo N° 63 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", que establece en el Punto 3 cuanto sigue: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato*", y en el Punto 4 aclara específicamente cuanto sigue "*Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación*".

Seguidamente la Dirección Operativa de Contrataciones realiza la evaluación de los documentos de carácter formal de la firma ITV S.A., conforme al siguiente detalle:

II. DOCUMENTOS FORMALES	ITV S.A. RUC 80023482-0
a) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple. Activo verificado, según Constancia SIPE N°1604905. Folio 00006
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple. Activo verificado, según Constancia SIPE N°1604905. Folio 00006
c) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple. Activo verificado, según Constancia SIPE N°1604905. Folio 00006
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No Aplica

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

e)	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple. Folio 00007
f)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple. Activo verificado, según Constancia SIPE N°1604905. Folio 00006
g)	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple. Activo verificado, según Constancia SIPE N°1604905. Folio 00006
h)	Copias de facturaciones de los años 2018 y 2019 por un monto igual al 50% del total ofertado	Cumple. Folios 00012-00013

X. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

Se verifica que la Empresa ITV S.A., cumple con lo solicitado en las bases y condiciones de la presente Convocatoria. Por tanto, de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y al Artículo 65 del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el proceso de **Contratación Directa N° 04/2020 "Servicio de Inspección Técnica Vehicular de Rodados de la SFP" – ID N° 382.769,** a la Empresa ITV S.A. por ajustarse su propuesta a los parámetros establecidos que citan que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el Contrato;
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Nilda E. Duarte
Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

ALICE ZARACHO
Dpto. de Procesos de Contrataciones
Secretaría de la Función Pública

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2020
"SERVICIO DE INSPECCIÓN TECNICA VEHICULAR PARA RODADOS DE LA SFP" – ID N° 382.769

En base a lo expuesto se presenta el cuadro de adjudicación de la firma ITV S.A. conforme al siguiente detalle:

EMPRESA ITV S.A.							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio Total IVA (Incluído)**
1	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Mini Bus Hyundai H-1	Unidad	unidad	1	278.322	278.322
2	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Camioneta Hyundai New Tucson 4x2	Unidad	unidad	1	278.322	278.322
3	78181505-001	Servicio de inspección técnica vehicular para Camioneta Volkswagen Amarok	Unidad	unidad	1	278.322	278.322
						Precio Total	**834.966**

Son guaraníes: Ochocientos treinta y cuatro mil novecientos sesenta y seis. IVA Incluido.

Es nuestro informe.

Wilma Alice Zaracho
Departamento de Procesos de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Nilda E. Duarte de Godoy
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones